



## **Declaración pública**

Con fecha 26 de octubre de 2023, el Ministerio de Educación ha tramitado el decreto que revoca el reconocimiento oficial del Instituto Profesional Los Lagos y cancela su personalidad jurídica, formalizando el cierre de la institución.

De esta forma, la Subsecretaría de Educación Superior ha enviado al Consejo Nacional de Educación su propuesta de administrador de cierre para la institución, el perfil corresponde a lo señalado en la Ley N°20.800, además de ser una persona con amplia trayectoria en la administración de instituciones de educación superior técnico profesional.

Una vez analizados los antecedentes por el Consejo Nacional de Educación, y comunicado su acuerdo respecto a la propuesta, el Ministerio de Educación procederá al nombramiento del administrador de cierre, para que inicie sus funciones a la brevedad.

Respecto al Centro de Formación Técnica Los Lagos, con fecha 20 de octubre de 2023, la Subsecretaría de Educación Superior remitió al Consejo Nacional de Educación la solicitud de acuerdo sobre la revocación del reconocimiento oficial. El Consejo Nacional de Educación se encuentra analizando los antecedentes presentados para tomar una decisión.

En paralelo, junto a la Superintendencia de Educación Superior estamos trabajando en realizar modificaciones a la Ley N°20.800 para que el Estado tenga mejores herramientas para enfrentar situaciones de crisis de las instituciones de educación superior.

Por otra parte, la Subsecretaría de Educación Superior está formulando un proyecto de modernización de la educación superior a nivel académico, de gestión y financiamiento, que permitirá avanzar hacia un sistema más coordinado y robusto, en el cual nunca más acciones de terceros comprometan el derecho a la educación de todas las personas.

**Subsecretaría de Educación Superior**

**26 de octubre de 2023**